



### C I R C U L A R CSJCUC21-131

Fecha: martes, 4 de mayo de 2021.

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE FACATATIVÁ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Procedimiento transitorio para el retiro de equipos y expedientes”*

Respetados Servidores Judiciales:

De manera atenta, se replica el contenido de la circular DESAJBOC21-25 de 2 de mayo de 2021, emitida por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, por medio de la cual refiere el procedimiento especial determinado para el retiro de equipos y expedientes, en atención a la difícil situación de orden público que se viene experimentando en la ciudad de Facatativá y la afectación a la sede judicial, razón por la cual se solicita surtir el proceso de la siguiente manera:

Parámetros para el retiro de equipos:

1. Identificar los equipos que requiere retirar.
2. Diligenciar el formulario ubicado en el siguiente Link, siguiendo todas las instrucciones.
3. Al salir de la sede judicial, presente los elementos a retirar y siga las instrucciones e indicaciones del personal de seguridad.

Recuerde que los elementos deben ser cuidados y regresados en las mismas condiciones.

Cualquier afectación a los equipos mientras permanezcan fuera de la sede, deben reportarse al correo de Coordinación administrativa [cooraadmbtaamz@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cooraadmbtaamz@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Parámetros para el retiro de expedientes:

1. Identifique los expedientes que requiere retirar y regístenlos en el formato acta de retiro temporal de expedientes anexo a la Circular PCSJC20-15 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.
2. Al momento de salir de la sede, presente el formato del punto 1 debidamente diligenciado y los expedientes a retirar.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

3. Siga las instrucciones del personal de seguridad de la sede.

Atentamente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Presidente

JASS/KMV

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15

[csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4